

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

248 Orden de 12 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso escolar 2013-2014.

Mediante la Orden de 26 de julio de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo (BORM núm. 179, de 3 de agosto), se aprobaron las bases reguladoras y se convocaron subvenciones para la realización de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso escolar 2013-2014.

Esta convocatoria tiene por objeto seleccionar aquellos centros educativos que desarrollen actuaciones planificadas en el Plan Regional de absentismo y abandono escolar, con la finalidad de prevenir el absentismo escolar, evitando el fracaso educativo e incentivando al alumnado en su proceso de aprendizaje, así como disminuir las tasas de abandono del sistema educativo, motivando al alumnado para alcanzar su éxito escolar e incrementando el número de jóvenes que culminan la educación secundaria obligatoria y continúan su formación a largo de la vida.

De conformidad con el artículo 4 de la Orden de bases y convocatoria de subvenciones, los centros educativos presentan un único proyecto de actuación que tenga por objetivos generales la prevención del absentismo escolar y la reducción del abandono del sistema educativo. Dicho proyecto de actuación podrá contemplar actuaciones de uno o los dos ámbitos siguientes:

- . Actuaciones para la prevención del absentismo escolar en la educación primaria y/o en la educación secundaria obligatoria.
- . Actuaciones para la reducción del abandono escolar en la educación secundaria obligatoria.

La Comisión de Selección designada para valorar las solicitudes presentadas para la realización de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar, se constituyó válidamente el 7 de octubre de 2013 y llevó a cabo la valoración de los proyectos de actuación presentados teniendo en cuenta conjuntamente los criterios de valoración detallados en el artículo 8.3 de la Orden de bases y convocatoria, y que fueron concretados en la reunión de constitución de dicha comisión, emitiendo informe de fecha 6 de noviembre de 2013, con el

resultado de la valoración efectuada de acuerdo con lo establecido en el citado artículo, sirviendo de base a la propuesta del órgano instructor.

Vista la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones realizada, al amparo de lo dispuesto en los artículos ocho y nueve de la Orden de bases y convocatoria, por el Jefe del Servicio de Atención a la Diversidad.

De conformidad con dicha propuesta, y en virtud del artículo 16.2.n) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo

Primero.- Conceder a los beneficiarios y por el importe que se detallan en el Anexo I adjunto la subvención para la realización de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso escolar 2013-2014.

Segundo.- Denegar a los solicitantes y por el motivo que se detallan en el Anexo II que se adjunta.

Tercero.- Los centros privados concertados seleccionados deberán adecuar sus actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar a la cuantía económica adjudicada, así como a los compromisos adoptados, bajo la supervisión de la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad.

Cuarto.- La Consejería de Educación, Universidades y Empleo realizará el seguimiento de los proyectos de actuación seleccionados, asegurando la realización efectiva de las actuaciones aprobadas y el destino de los fondos adjudicados.

Los centros educativos remitirán a la consejería de Educación, Universidades y Empleo antes del 30 de julio de 2014 una memoria en la que se describan las actuaciones desarrolladas y los gastos realizados.

Quinto.- Los compromisos y condiciones asumidas por el beneficiario de esta subvención, se realizarán de conformidad a los términos especificados en los artículos 13, 16 y 17 de la Orden de bases y convocatoria, con respecto a las obligaciones de beneficiario, la justificación de la subvención y el reintegro de las cantidades percibidas en caso de incumplimiento.

La presente Orden pondrá fin a la vía administrativa, por lo que podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación, Universidades y Empleo en el plazo de un mes, o bien, podrá ser impugnada directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, 12 de diciembre de 2013.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, P.D., el Secretario General, (Orden de 30/10/2008, BORM n.º 261, de 10/11/2008), Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Anexo I

RELACIÓN DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS SUBVENCIONADOS PARA LA
REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL
DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y
REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.

N.º	BENEFICIARIO	LOCALIDAD/MUNICIPIO	IMPORTE
1.	CC FAHUARÁN 30009563 Titularidad: SDAD COOP. DE ENS. FAHUARÁN	Localidad: Abarán Municipio: Abarán	2.110,00
2.	CC SANTA Mª MICAELA 30001709 Titularidad: REL. ADORATRICES ESCLAVAS STMO. SACRAMENTO	Localidad: Cartagena Municipio: Cartagena	2.150,00
3.	CC LOS OLIVOS 30018503 Titularidad: CENTRO EDUCATIVO LOS OLIVOS, SDAD. COOP.	Localidad: Molina de Segura Municipio: Molina de Segura	2.892,00
4.	CC LA MILAGROSA 30005892 Titularidad: HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	Localidad: Espinardo Municipio: Murcia	4.030,00
5.	CC SEVERO OCHOA 30009800 Titularidad: SDAD. COOP. SEVERO OCHOA	Localidad: Los Garres Municipio: Murcia	2.423,00
6.	CC CRUZ DE PIEDRA 30010814 Titularidad: CRUZ DE PIEDRA SDAD. COOP. LIMITADA	Localidad: Jumilla Municipio: Jumilla	3.522,00
7.	CC JESUCRITO APARECIDO 30004504 Titularidad: HH. APOSTÓLICAS DE CRISTO CRUCIFICADO	Localidad: Moratalla Municipio: Moratalla	2.306,00
8.	CC CRISTO CRUCIFICADO 30004632 Titularidad: HH. APOSTÓLICAS DE CRISTO CRUCIFICADO	Localidad: Mula Municipio: Mula	2.150,00
9.	CC NTRA. SRA. DEL CARMEN 30007712 Titularidad: RR. MM. CARMELITAS DE LA CARIDAD	Localidad: La Unión Municipio: La Unión	2.501,00
10.	CC LEONARDO DA VINCI 30019453 Titularidad: DA VINCI MAR MENOR, SOCIEDAD COOPERATIVA	Localidad: Los Belones Municipio: Cartagena	2.032,00
11.	CC SAN AGUSTÍN 30018539 Titularidad: COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA ASTUR	Localidad: Fuente Álamo Municipio: Fuente Álamo	3.522,00
12.	CC SALESIANO DON BOSCO 30005077 Titularidad: CONGREGACIÓN SALESIANA	Localidad: Cabezo de Torres Municipio: Murcia	2.071,00
13.	CC NTRA. SRA. SAGRADO CORAZÓN 30001023 Titularidad: CONG. FRANCISCANA DE LOS SAGRADOS CORAZONES	Localidad: Calasparra Municipio: Calasparra	3.366,00
14.	CC ANA MARÍA MATUTE 30009526 Titularidad: COLEGIO ANA MARÍA MATUTE, S. COP	Localidad: Era Alta Municipio: Murcia	2.189,00
15.	CC TORRE SALINAS 30009629 Titularidad: SDAD COOP DE ENSEÑANZA TORRESALINAS	Localidad: Murcia Municipio: Murcia	2.032,00
16.	CC SUSARTE 30009630 Titularidad: SDAD COOP NTRA. SRA. DE LA SALCEDA	Localidad: Torres de Cotillas Municipio: Torres de Cotillas	3.131,00
17.	CC SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS 30001655 Titularidad: HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	Localidad: Cartagena Municipio: Cartagena	3.327,00
18.	CC VIRGEN DEL PASICO 30018126 Titularidad: COOP DE ENSEÑANZA VIRGEN DEL PASICO	Localidad: Torre Pacheco Municipio: Torre Pacheco	3.249,00
19.	CC DIVINO MAESTRO 30007414 Titularidad: MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	Localidad: Torres de Cotillas Municipio: Torres de Cotillas	3.171,00

N.º	BENEFICIARIO	LOCALIDAD/MUNICIPIO	IMPORTE
20.	CC LA SAGRADA FAMILIA 30001643 Titularidad: INST. HH. MARISTAS	Localidad: Cartagena Municipio: Cartagena	880,00
21.	CC LA MILAGROSA 30007463 Titularidad: HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	Localidad: Totana Municipio: Totana	2.619,00
22.	CC NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS S. VICENTE DE PAUL 30002544 Titularidad: COOP. DE ENSEÑANZA NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS DE S. DE PAUL	Localidad: Cehegín Municipio: Cehegín	3.249,00
23.	CC MADRE DE DIOS. MM. MERCEDARIAS 30003411 Titularidad: CONG. RELIGIOSA DE LA ORDEN DE NTRA. SRA. DE LA MER	Localidad: Lorca Municipio: Lorca	2.697,00
24.	CC JAIME BALMES 30002714 Titularidad: SDAD. COOP. DE ENSEÑANZA DE CIEZA	Localidad: Cieza Municipio: Cieza	3.171,00
25.	CC MARÍA INMACULADA 30000286 Titularidad: HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	Localidad: Águilas Municipio: Águilas	2.345,00
26.	CC VEGA MEDIA 30009496 Titularidad: CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA VEGA MEDIA, SDA.	Localidad: Alguazas Municipio: Alguazas	2.579,00
27.	CC JUAN RAMÓN JIMÉNEZ 30007943 Titularidad: CENTRO EDUCATIVO CIEZANO J.R. JIMÉNEZ SOC. COOP.	Localidad: Cieza Municipio: Cieza	2.423,00
28.	CC SAN VICENTE DE PAUL 30001771 Titularidad: HIJAS DE LA CARIDAD	Localidad: Cartagena Municipio: Cartagena	2.267,00
29.	CC STA. JOAQUINA DE VEDRUNA 30006057 Titularidad: FUNDACIÓN EDUCACIÓN CATÓLICA	Localidad: Murcia Municipio: Murcia	596,00

Anexo II

RELACIÓN DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS EXCLUIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.

N.º	CENTRO EDUCATIVO/ CÓDIGO DE CENTRO	Localidad/ Municipio	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	CC La Encarnación Código: 30002325 Exp.: CC3	Localidad: Cartagena Municipio: Cartagena	I
2.	CC Vicente Medina Código: 30010589 Exp.: CC5	Localidad: Molina de Segura Municipio: Molina de Segura	I
3.	CC Sagrado Corazón Código: 30007049 Exp.: CC23	Localidad: San Javier Municipio: San Javier	I
4.	CC Ciudad del Sol Código: 30012446 Exp.: CC33	Localidad: Lorca Municipio: Lorca	II

Causas de Exclusión:

I. No alcanzar la puntuación mínima exigida en el artículo 8.4 de la Orden de convocatoria.

II. No consta en la solicitud registro de entrada en plazo conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de convocatoria.